

DE LAS HISTORIAS MIGRACIONES

BOLETÍN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LAS MIGRACIONES
FUNDACIÓN 1º DE MAYO

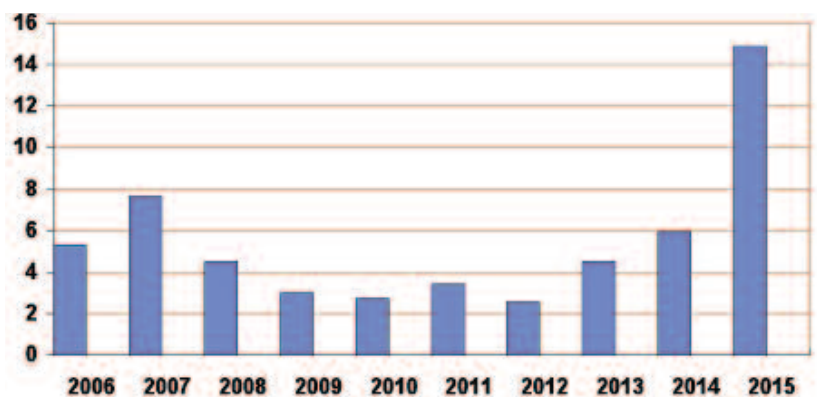
ESPAÑA: BREVE PANORÁMICA DE ASILO Y REFUGIO

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estima que el número de desplazados forzados en el mundo se situaba en unos sesenta millones de personas en 2015. Sobre el papel, España es país de asilo y refugio. Así lo recoge la Constitución de 1978 donde queda establecida la protección de los extranjeros a los que se les reconozca la condición de refugiado y su no devolución ni expulsión en los términos que se establece en el Estatuto de los Refugiados, firmado en Ginebra en 1951, entre otros tratados y convenios internacionales ratificados por nuestro país.

Sin embargo, la práctica gubernamental, que debemos enmarcar en el contexto de la acción de la UE en la materia, está resultando, a la vista de los datos oficiales, lenta y dilatoria. La guerra en Siria, la situación más que convulsa en Irak, Afganistán o Libia, la intervención de los Estados Unidos y sus aliados europeos y regionales, la represión en Irán, la opresión del pueblo palestino, los conflictos en los países «olvidados» de África y Asia, han provocado el mayor desastre humanitario desde el final de la Segunda Guerra Mundial. También la guerra de los Balcanes o el conflicto en Ucrania han dado lugar a miles de personas desplazadas dentro del continente.

De todas formas y a pesar de la masiva presencia de hombres, mujeres y niños, hacinados en campos de refugiados a las puertas de Europa, más que hablar de una crisis de refugiados, cabría referirse a la crisis de la

SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN ESPAÑA (2006-2015)



Fuente: Anuario estadístico del Ministerio del Interior 2015

UE. Es decir, que la presencia de un número de refugiados que resulta inferior al 1% de la población europea, no tendría por qué representar problema alguno de acogida. Sin embargo, la gestión de la llegada de personas refugiadas ha puesto de manifiesto la crisis política en la que se halla inmersa la UE.

Durante el año 2015, según la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), en la UE se atendieron 1.321.600 solicitudes de asilo. De ellas, 14.887 fueron formalizadas en nuestro país, según el Ministerio del Interior. Analizando detenidamente los datos relativos a España, éstos representan un incremento del 150,12% con relación a 2014, cuando se registraron 5.952 solicitudes. Ahora bien, en relación al conjunto de la UE significan el 1'1%.



El fuerte incremento relativo registrado en España en 2015 con respecto de 2014, se debe al alza de los demandantes de asilo procedentes de dos países: Siria con 5.722 (1.681, en 2014) y Ucrania con 3.423 (946, en 2014). Les sigue Palestina, con 809 solicitudes, frente a las 209 del año anterior. El aumento de palestinos se debe, según CEAR, a que una parte importante de ellos proceden a su vez de Siria, país que les acogía previamente como exiliados. Les siguen, por este orden, los nacionales de los siguientes países: Argelia, Venezuela, Marruecos, República Dominicana y Malí.

La apertura de dos oficinas en marzo de 2015 para la formalización de solicitudes de protección internacional en Ceuta y Melilla, junto con el hecho de que sea el paso fronterizo de Melilla por el que entren más personas de nacionalidad siria, ha contribuido a que sean los puntos fronterizos los lugares en los que más se ha elevado la tramitación de dichas solicitudes, con un incremento del 560,44% (se atendieron 6.862, frente a los 1.039 de 2014), situando sus cifras al mismo nivel que las presentadas en territorio nacional que era, hasta ese momento, el lugar por donde más demandas se recogían (en 2015, 6.913).

Nos parece relevante la observación de CEAR en su *Informe 2016* en el que se pone de manifiesto que el perfil de los solicitantes y residentes del CETI de Melilla pasaron de ser subsaharianos a personas procedentes de Oriente Medio y el Magreb, siendo familias sirias solicitantes de asilo (9.676), las que durante 2015 fueron trasladadas a la Península. De este modo se observa una ausencia total de solicitudes por parte de población subsahariana que como dice el *Informe*, no logró traspasar la frontera hispano-marroquí. También se ha producido la ralentización de los expedientes de las personas de nacionalidad palestina procedentes de Siria, pues se da prioridad a las solicitudes de los nacionales del país en guerra.

Por otra parte, durante 2015, según los datos del Mi-



nisterio del Interior, fueron admitidas 13.539 solicitudes de protección internacional. Hubo asimismo 59 no admitidas y 1.007 denegadas. Se resolvieron 2.243. De ellas, 218 obtuvieron el estatuto de asilo, (frente a 384 en 2014) mientras que 1.123 fueron desfavorables (en lugar de las 1.272 de 2014). A su vez, lograron el estatuto de protección subsidiaria 802 (frente a los 1.199 de 2014). Debe aclararse que este estatuto engloba a aquellas categorías que, aun no reconociendo el estatuto de refugiado al solicitante, se le autoriza la permanencia en España porque el retorno a su país de origen supondría un riesgo real para su vida o su integridad física. Por razones humanitarias no se ha concedido la residencia a ninguna persona a las que se denegó la protección internacional, frente a las 2 que sí la obtuvieron en 2014.

Por lo que concierne al reconocimiento del estatuto de apátrida durante 2015 se han contabilizado un total de 1.151 (en 2014 fueron 1.334). De ellas, siempre según CEAR, 1.082 eran saharauis procedentes del cam-

pamento de Tinduf.

A estos datos habría que añadir los contabilizados a través de la aplicación del Reglamento de Dublín, que establece qué estado miembro de la Unión es responsable del examen de las solicitudes de asilo presentadas en cada país por un nacional de un tercero. En España se han tramitado un total de 5.270 peticiones (frente a los 5.052 de 2014) siendo los países más requeridos Alemania, Francia, Bélgica, Suiza y Suecia. Mientras, las peticiones enviadas a España ascendieron a 48, frente a las 134 de 2014.

Hasta aquí las cifras oficiales publicadas, pero a falta de la publicación de los datos correspondientes a 2016, no parece que la tendencia se vaya a revertir o a acelerarse. Hay que tener en cuenta que mientras el compromiso del Gobierno se cifra en recibir a 17.387 personas refugiadas, hasta el momento sólo han llegado 687 (el 4% de lo comprometido). Se trata de reubicadas o reasentadas. ◆



ESTUDIOS E INTERVENCIONES

El CDM en el XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea

El Centro de Documentación de las Migraciones (CDM) junto con la Fundación de Estudios y Cooperación – Archivo Histórico de CCOO de Andalucía y la Fundació Cipriano García – Arxiu Històric de CCOO de Catalunya, todos miembros de la Red de Archivos históricos de Comisiones Obreras, participaron en el XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea: «La Historia, lost in translation?» celebrado en la Universidad de Castilla La Mancha, en su campus de Albacete, los días 21-23 de septiembre de 2016.

La comunicación conjunta presentada por Susana Alba, Manuel Bueno y Juan Manuel García lleva por título *Digitalización y fuentes documentales. Consideraciones a partir de la experiencia de la red de archivos de CCOO*. En ella se aborda cómo las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han irrumpido en la Historia y las Humanidades a través de tres ámbitos concretos: la didáctica, el acceso a la documentación de archivo y la difusión del conocimiento. La comunicación también expone la experiencia que los tres archivos poseen en la utilización de las TIC. Se analiza así el trabajo cotidiano en nuestros archivos. Asimismo se aborda cómo las nuevas tecnologías han modificado nuestra relación con los usuarios, teniendo una comunicación más rápida y fluida con ellos. Las TIC han contribuido además a una mayor visibilidad y valoración de la documentación que conservamos ♦

riencia de la red de archivos de CCOO. En ella se aborda cómo las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han irrumpido en la Historia y las Humanidades a través de tres ámbitos concretos: la didáctica, el acceso a la documentación de archivo y la difusión del conocimiento. La comunicación también expone la experiencia que los tres archivos poseen en la utilización de las TIC. Se analiza así el trabajo cotidiano en nuestros archivos. Asimismo se aborda cómo las nuevas tecnologías han modificado nuestra relación con los usuarios, teniendo una comunicación más rápida y fluida con ellos. Las TIC han contribuido además a una mayor visibilidad y valoración de la documentación que conservamos ♦

España como espacio migratorio. Hacia un estado de la cuestión

Este es el título de la investigación que han desarrollado José Babiano y Ana Fernández Asperilla sobre los movimientos migratorios en España. Los autores contemplan la emigración ultramarina a América, el exilio republicano provocado por la Guerra Civil, la emigración económica a Europa de los años sesenta del siglo XX, la inmigración en España y la nueva emigración, que se inició a partir de la crisis de 2008. Este último flujo ha desmentido la idea de diversos autores que sostienen que España ha dejado de ser un país de emigración para convertirse en un país de inmigración.

Por eso, más exactamente, se refieren a España como espacio migratorio.

Babiano y Fernández Asperilla han abordado los proble-



mas presentes en los diferentes procesos migratorios, así como la bibliografía disponible. De este modo han analizado las siguientes cuestiones: las dificultades para cuantificar los flujos, la centralidad del trabajo, las migraciones femeninas, el retorno, las fracturas generacionales y las políticas migratorias, además de la cultura política y sindical de los migrantes. Asimismo sugieren la apertura de una nueva agenda de investigación. Se trata de una perspectiva alternativa a los análisis que se centran en los diferentes flujos migratorios de manera estanca y desconectada. El estudio está publicado en Lorenzo Delgado, Ricardo Martín y Rosa Pardo (eds.): *La apertura internacional de España. Entre el franquismo y la democracia*. Madrid, Silex, 2016, pp. 199-232 ♦

mas presentes en los diferentes procesos migratorios, así como la bibliografía disponible. De este modo han analizado las siguientes cuestiones: las dificultades para cuantificar los flujos, la centralidad del trabajo, las migraciones femeninas, el retorno, las fracturas generacionales y las políticas migratorias, además de la cultura política y sindical de los migrantes. Asimismo sugieren la apertura de una nueva agenda de investigación. Se trata de una perspectiva alternativa a los análisis que se centran en los diferentes flujos migratorios de manera estanca y desconectada. El estudio está publicado en Lorenzo Delgado, Ricardo Martín y Rosa Pardo (eds.): *La apertura internacional de España. Entre el franquismo y la democracia*. Madrid, Silex, 2016, pp. 199-232 ♦

Femmes espagnoles émigrées dans la seconde moitié du XX^e siècle. Discours et vie quotidienne Mujeres españolas emigradas en la segunda mitad del siglo XX. Discursos y vida cotidiana

Este trabajo de Ana Fernández Asperilla ha sido publicado en el número 29 de *Histoire@politique*, la revista electrónica del Centro de Historia de Sciences Po, de París. En él analiza la tra-

yectoria de las emigrantes españolas a Europa a lo largo de dos décadas: desde la creación del Instituto Español de Emigración (IEE) en 1956 hasta el final de la dictadura franquista. El núcleo del estudio se centra en



la vida cotidiana de las españolas y en sus procesos migratorios. La autora se detiene, a su vez, en dos aspectos claves del discurrir diario en los países de acogida como son la inserción laboral y el seguimiento que las propias emigradas hicieron de la educación de sus hijos. Las vivencias de las mujeres en ambos espacios les permitieron combinar el modelo femenino tradicional de *Ángel del hogar* y niveles de autonomía personal que eran imposibles en la España que habían dejado atrás. En el artículo se indican también una serie de pautas que deben contemplarse al estudiar las migraciones de las mujeres, de modo que puedan particularizarse las

especificidades de los procesos migratorios femeninos.

El texto forma parte del dossier coordinado por Anne Dulphy, Víctor Pereira y Matthieu Trouvé, titulado *L'Europe du Sud (Espagne, Portugal, Grèce): nouvelles approches historiographiques des dictatures et de la transition démocratique (1960-2000)*.

La referencia completa es: Ana Fernández Asperilla: "Femmes Espagnoles émigrées dans la seconde moitié du XX^e siècle. Discours et vie quotidienne", *Revue Histoire@Politique*, nº 29 mayo-agosto. Puede consultarse en línea en el siguiente link: <http://www.histoire-politique.fr/index.php?numero=29> ♦

VISITA DE SINDICALISTAS LATINOAMERICANOS AL CDM



Del 17 al 21 de octubre pasado tuvo lugar en Madrid un curso organizado por la OIT y CCOO destinado a cuadros y dirigentes sindicales latinoamericanos. El contenido del curso estaba centrado en la formación en materia migratoria, a fin de hacer de los sindicatos organizaciones más inclusivas. Entre las actividades del curso ha tenido lugar una visita a los Archivos del Centro de Documentación de las Migraciones de la Fundación 1º de

Mayo, organizada por Susana Alba. La visita completaba la conferencia previa de Ana Fernández Asperilla, que se celebró el 18 de octubre con el título *La nueva emigración española en el exterior*. ♦

CDM: CARTA DE SERVICIOS

- Consulta en sala de bibliografía, prensa y otras publicaciones periódicas, documentos de archivo y materiales especiales (fotografía, carteles, imágenes en movimiento)
- Instrumentos (inventarios y catálogos) de acceso en línea
- Servicio de referencia y asesoramiento
- Remisión de documentación y atención de consultas por correo electrónico y ordinario
- Organización de muestras y exposiciones
- Proyectos de investigación
- Préstamo de reproducciones de documentos en diferentes soportes para materiales didácticos, ediciones y exposiciones
- Recepción de visitas y organización de visitas guiadas

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LAS MIGRACIONES (CDM) FUNDACIÓN 1º DE MAYO

C/ Longares nº 6 – 28022 Madrid (España)
Tlfs: (34) 917609424 – 917609148

Email: afernandez@1mayo.ccoo.es | www.1mayo.ccoo.es

